

Expediente: 8891/15
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ MIRANDA ARIEL EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MIRANDA, ARIEL EDGARDO-DEMANDADO
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
900000000000 - GALENO ARGENTINA S.A., -EMPLEADOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8891/15



H106039266566

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ MIRANDA ARIEL EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 8891/15.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JNC.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.